

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22567** *GESTICASA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 229/09 y Acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Ruíz Rodenas y Otros contra "Gesticasa Promoción de Viviendas, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B83974071 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14 de Junio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Gesticasa Promoción de Viviendas, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 88823.17 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 14 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100048550-1